



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: martes, 21 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE Saelices de la Sal

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2017

477

Que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentrea expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el pleno en sesión de 13 de febrero de 2017.

PLAZO DE EXPOSICION Y ADMISION DE RECLAMACIONES:

15 días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este boletín oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el registro general y estará dirigidas al Pleno de la Corporación.

Saelices de la Sal a 15 de febrero de 2017. EL ALCALDE Jose Luis Sotillo Menbibre.

